



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gmail.com

Villa Allende, 24 de agosto de 2022.

VISTO

La comunicación de ausencia con pedido de justificación para la tarde de hoy en mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante, estando de licencia previamente solicitada el Vicepresidente del Concejo Deliberante, corresponde asumir las funciones de la Presidencia conforme lo establecen los arts. 47 y 53 del Reglamento Interno al Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, quien de manera voluntaria y en esta ocasión declina la función, correspondiendo que en su lugar asuma el Presidente de la Comisión de Hacienda.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer que el concejal Julio Loza cumpla en la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha las funciones de Presidencia. -

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Res. 24 /22

Paula Machmar
Presidente del Concejo Deliberante
Villa Allende